

INFORME DE COMISARIO

Esmeraldas, 26 de Abril del 2011

**Señores
Miembros de la junta General de Accionistas
INDUSTRIA AGROEXPORTADORA EXPORCARYLAC S.A.
Ciudad.**

De mi consideración:

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en nuestra calidad de Comisarios, de la **INDUSTRIA AGROEXPORTADORA EXPORCARYLAC S.A.** (Una compañía anónima constituida en el Ecuador), presentamos a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2010.
2. Hemos revisado el balance general de EMPRESA **EXPORCARYLAC S.A.** al 31 de diciembre del 2010. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra revisión.
3. Nuestra revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas Normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia.
4. En nuestra opinión, los estados financieros reflejan la real situación financiera de la empresa al término del periodo contable del 2010, de conformidad con las NEC.
5. Con la puesta en vigencia de las disposiciones de la superintendencia de Compañías, relacionadas con la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) debo recomendar a la administración de la Empresa, se realicen las gestiones necesarias para que dicha implementación se dé en forma correcta, mediante la contratación de profesionales especializados en el tema para la capacitación tanto de los administradores como al personal del área financiera de la empresa. Ustedes no deben olvidar que, de acuerdo a las indicadas regulaciones, son los administradores los únicos responsables de la emisión de los Estados Financieros.

Para terminar, debo agradecer a todos los accionistas, directivos y funcionarios de **EXPORCARYLAC S.A.** por toda la colaboración brindada para el desarrollo de mis labores como Comisario de la compañía.

Atentamente.


Gertriana Caicedo Meza
Comisario de **EXPORCARYLAC S.A.**

